

Luciano

[Handwritten mark]

Guayaquil, 6 de enero de 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para comunicar que el pasado 18 de Diciembre de 2014, mi representada intentó ingresar en el sistema, una transferencia de acciones efectuada por el señor Francisco Xavier Febres Cordero Grunauer a favor de Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga, la cual no pudo efectuarse, al detectarse un error ocurrido en Marzo del 2012, fecha en la cual Francisco Xavier Febres Cordero Grunauer transfería al señor Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga una acción de 0,04 centavos de dólar, habiendo un error de parte de nuestra compañía, pues el valor de la acción es 0.40 centavos de dólar, en la comunicación, así como en el Registro de Sociedades, por no percatarse de la inconsistencia del valor de la acción y proceder al ingreso de dicha comunicación al sistema, lo cual generó la actual distribución de las acciones.

Ante lo expuesto solicito a ustedes se ingrese en el sistema la nueva transferencia a fin de que los valores de las acciones cuadren con las aportaciones que cada accionista posee en el capital suscrito de la compañía, para lo cual adjunto al presente sírvanse encontrar copia simple de la transferencia de acciones realizada en marzo del 2012, así como también de los documentos habilitantes.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

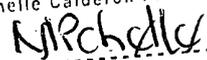
p. OBRIOBRAS S.A.


Jaime Alberto Febres Cordero Rosales
Presidente


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
-7 ENE 2015
Sr. Alejandro León M.
C.A. U.G.V.E.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
12 ENE 2015 10:24
HORA:

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: 

Guayaquil, 18 de diciembre de 2014

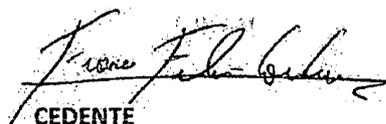
Señor

JAIIME FEBRES CORDERO ROSALES
PRESIDENTE DE OBRIOBRAS S.A.
CIUDAD.-

Sírvase registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía OBRIOBRAS S.A., la transferencia de acciones que he realizado a favor del señor Geninho Ivaldy Sánchez Mayorga, tal como detallo a continuación:

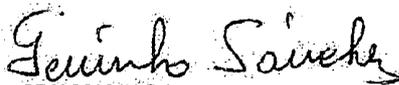
CEDENTE	N° ACCIONES	CESIONARIO
Francisco Xavier Febres Cordero Grunauer C.C. 0904906393	(90% de 1 acción)	GENINHO IVALDY SANCHEZ MAYORGA C.C. 0910622687

El cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la sociedad cesionaria es de nacionalidad panameña. El valor nominal de la acción es de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, siendo el 90% de su valor la cantidad de 0.36 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.



CEDENTE

FRANCISCO XAVIER FEBRES CORDERO GRUNAUER
C.C. 0909534844



CESIONARIO

GENINHO IVALDY SANCHEZ MAYORGA
C.C. 0910622687

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

Cedula No. **091062268-7**

Ciudadania
 PRELON FRANCIS
(SANCHEZ MAYORGA GENINHO VALDY)
 LUGAR DEL REGISTRO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
PEDRO CARPO CONCEPCION
 1831 DESEMPLEADO 1958-02-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
**MERCEDES LEONOR
 CRUZ CHERREZ**



INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION** ESTUDIANTE **E33410242**

APellidos y Nombres del (los)
SANCHEZ ROMERO MARCOS BELIARDO

Apellidos y Nombres de la (s) cónyuge(s)
MAYORGA AVECILLA JULIA MARGOT

Lugar y fecha de expedición
 GUAYAQUIL
 2012-03-16
Fecha de extracción
 2022-03-16

[Signature] *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

028 **CERTIFICADO DE VOTACION**
 ELABORADO POR EL CNE EN EL MES DE MARZO

028 - 0160 **0910622687**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
SANCHEZ MAYORGA GENINHO VALDY

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION EL RECREO
 DURAN PARROQUIA 1
 SANTON ZONA 1

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA 090953464 - 4

FEBRES CORDERO GRUNAUER FRANCISCO XAVIER
 BUAYAS/GUAYACUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/
 07 JULIO 1971

IDENTIFICACION 014- 0129 09337 H

GUAYAS/GUAYACUIL
 CARRO CONCEPCION/ 1971

Francisco X. Grunauer

EQUATORIANA***E933311222

DIVORCIADO ESTUDIANTE

PRIMARIA FRANCISCO X. FEBRES CORDERO R.
 MARIANA DE JESUS GRUNAUER
 GUAYACUIL 04701/2006

04/01/2018

REN 1321034

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-1ES-2014

153

153-0005 0909534844

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 FEBRES CORDERO GRUNAUER
 FRANCISCO XAVIER

GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARCHA
 GUAYACUIL 1
 CANTON PARROQUIA ZONA

Francisco X. Grunauer

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

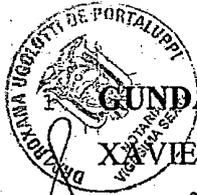

Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

1 No. /2.010.- ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULA-
2 CIONES MATRIMONIALES QUE CELE-
3 BRAN LOS CONYUGES SEÑORES FRAN-
4 CISCO XAVIER FEBRES CORDERO
5 GRUNAUER E IANA MARIA TRIVIÑO
6 AGUAYO.-----



7 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Re-
9 pública del Ecuador, hoy catorce de Octubre del año dos mil diez,
10 ante mí, **Doctora ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**, No-
11 taria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, comparecen el señor
12 **FRANCISCO XAVIER FEBRES CORDERO GRUNAUER**,
13 quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano,
14 empleado y domiciliado en esta ciudad; y la señora **IANA MARIA**
15 **TRIVIÑO AGUAYO**, quien declara ser de estado civil casada, eje-
16 cutiva, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad. To-
17 dos los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y
18 contratar, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y
19 resultados de esta escritura pública de Capitulaciones Matrimoniales,
20 a la que proceden de una manera libre y espontánea; con amplia y en-
21 tera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta que dice
22 así. "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a
23 su cargo, sírvase incorporar una de Capitulaciones Matrimoniales,
24 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **OTORGANTES.**- Otorgan la presente escritura, los cónyuges
26 **FRANCISCO XAVIER FEBRES CORDERO GRUNAUER E**
27 **IANA MARIA TRIVIÑO AGUAYO**, por sus propios derechos y
28 los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. SE-



CONDA: ANTECEDENTES.- A.- Los cónyuges FRANCISCO XAVIER FEBRES CORDERO GRUNAUER E IANA MARIA TRIVIÑO AGUAYO, tal cual consta en la copia certificada de la Inscripción de Matrimonio que se acompaña, contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Guayaquil el siete de julio de año dos mil seis, el mismo que consta registrado en el tomo CERO CINCO, folio CERO DOS, Acta MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación; **B)** Es deseo y voluntad de los cónyuges otorgantes, como así expresamente lo declaran en esta escritura pública, convenir y en efecto celebrar las capitulaciones matrimoniales que se contienen en las estipulaciones y declaraciones que se expresan a continuación, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos ciento cincuenta, ciento cincuenta y uno; y, ciento cincuenta y dos del Código Civil. **TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.-** Con los antecedentes expuestos, los cónyuges FRANCISCO XAVIER FEBRES CORDERO GRUNAUER E IANA MARIA TRIVIÑO AGUAYO convienen libre, voluntaria y de mutuo acuerdo, en que todos los bienes que adquieran en propiedad a título personal y en forma individual a partir de esta fecha, pertenecerán exclusivamente a cada uno de ellos por separado, y por lo tanto no formarán parte del haber de la sociedad conyugal que tienen constituida. De igual manera, los frutos de dichos bienes y su administración, corresponderán a cada cónyuge exclusivamente. Así mismo, las deudas y obligaciones que sean contraídas bajo este régimen, serán de responsabilidad del cónyuge que las adquiera. La presente capitulación matrimonial deberá ser anotada o inscrita al margen de la correspondiente acta de matrimonio, por consiguiente se autoriza a cualquiera de los intervinientes para realizar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 11 del mes de Octubre de 2010, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En Carbo /concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 02, ACTA 1599, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 7 del Mes Julio del Año 2006, perteneciente a: **FEBRES CORDERO GRUNAUER FRANCISCO XAVIER**, C.I. 090953484-4, Sexo: Masculino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 7 del Mes Julio del Año 1971 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **FRANCISCO X FEBRES CORDERO R**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **MARIANA DE JESÚS GRUNAUER**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **IANA MARIA TRIVIÑO AGUAYO**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUN-2008

008-0719
MUNICIPIO
TRINERO AGUILO JANA MARIA

0910809557
CANTON

GUAYAS
PICHINCHA
SARAGURO
TAMAYO

QUAYAS
CABON
TAMAYO
TAMAYO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JASA

CNE



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUN-2008

008-0719
MUNICIPIO
TRINERO AGUILO JANA MARIA

0910809557
CANTON

GUAYAS
PICHINCHA
SARAGURO
TAMAYO

QUAYAS
CABON
TAMAYO
TAMAYO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JASA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUN-2008

008-0719
MUNICIPIO
TRINERO AGUILO JANA MARIA

0910809557
CANTON

GUAYAS
PICHINCHA
SARAGURO
TAMAYO

QUAYAS
CABON
TAMAYO
TAMAYO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JASA

REN 0097217



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL
ESTADANTE
FRANCISCO X. FERRER GORNANER
MARIANA DE JESUS GRUÑAUER
SUYABUITE
04/01/2018
09/01/2018
CEN 1321034

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL
CANTÓN
GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
FRANCISCO XAVIER
FERRER GORNANER
MARIANA DE JESUS GRUÑAUER
0909634844
053-0239

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL
CANTÓN
GUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
ZONA
FRANCISCO XAVIER
FERRER GORNANER
MARIANA DE JESUS GRUÑAUER
0909634844
053-0239

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, en cinco fojas útiles, rubrica-
das por mí la Notaria, que sello y firmo en Guaya-
quil, a 14 de Octubre del año 2.010.-



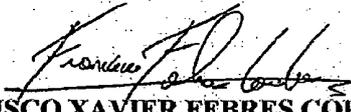
A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval shape.

Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi
Notaria Vigésima Sexta
Cantón Guayaquil



1 dicho trámite.- "Hasta aquí la minuta patrocinada por el Abogado
2 Jaime Andrés Bohórquez, matrícula número Doce mil novecientos
3 veintiséis, que con los documentos que se agregan queda elevada a
4 escritura pública. Yo, la Notaria doy fe. Que después de haber leído
5 en voz alta toda escritura pública a los intervinientes, estos la aprue-
6 ban y la suscriben conmigo en un solo acto.





10 **FRANCISCO XAVIER FEBRES CORDERO GRUNAUER**

11 C.C. No. 0909534844

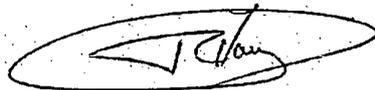
12 C.V. No. 053 - 0239

14 *Iana Triviño A.*

15 **IANA MARIA TRIVIÑO AGUAYO**

16 C.C. No. 091080955-7

17 C.V. No. 008 - 0719



21 **DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**

22 **NOTARIA VIGESIMA SEXTA**

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

07/JAN/2015 13:49:13

Usu: alejancrog



Remitente: No. Trámite: -
JAIME FEBRES-CORDERO ROSALES

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador =	43
---	----